

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.278

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre 7

VIERNES 3 DE ENERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

CÓRDOBA EN 1.836

APUNTES Y RECUERDOS CONCLUSIÓN

La Junta de gobierno provisional había acrecentado en su número con la representación de muchas clases del vecindario, contribuyentes y profesionales, en sustitución del Municipio; y delegó en otra de cinco individuos las funciones ejecutivas para el más expedito despacho de los asuntos de su inspección.

Era uno de ellos proveer al frecuente alojamiento y alimentación de las tropas. En la tarde del 15 llegó la caballería de nacionales de Sevilla, al mando del General Butrón, que se formaron extramuros desde la puerta Nueva á la de Baeza y en la plaza Mayor. El siguiente domingo concurren á la misa en la Catedral, celebrada en el altar del Punto, los Húsares de la Princesa con su coronel Brigadier don Diego León. Sus brillantes y vistosos uniformes, sus mantos ó capas blancas que les asemejaban á los antiguos templarios, la faz curtida por el aire de la campaña, la persona del bizarro jefe, al que su marcial gallardía, el triunfo reciente y el amor del suelo natal atraían simpática admiración, fueron en tales momentos causa del general prestigio. Y ¿quién sabe si serían estos también los últimos en que el Capitán egregio respiró el aire grato del hogar donde se mecía su cuna, y de las aulas cercanas donde comenzó su educación, y en las cuales aún subsistían algunos de sus maestros? Cinco años más tarde, en el mismo mes y casi en los mismos días, subcumbía víctima de nuestras discordias, se veramente castigado con la pena capital, por la legalidad imperante.

Antes y después visitaron nuestra población diversas tropas del gobierno: nacionales de Sevilla y Cádiz y la división del General Rivero. En algún intervalo en que no había ninguna, el 13, se atrevió á entrar y pedir raciones para su destacamento de unos veinte lanceros, que mandaba, con cierto exiguado de Corps, el carlista aventurero Manuel Jurado. Entró en la sala capitular y sorprendió su osadía á los que allí estaban, ó á su encuentro allí se acogieron impensadamente. Pero asustado él mismo de su audacia, sin de tenerse salió de la población, engreído probablemente, por haber acometido una proeza en que se parodiaba la de Pérez del Pulgar, al plantar el Ave María en Granada; salva la distancia de la hazafia y del soldado.

No vamos á seguir en sus movimientos á la división carlista, ni á los liberales sus perseguidores. Queda á la Historia nacional basada en serias investigaciones recoger y guardar cuantos datos sean de común interés con relación á aquellos hechos, y á los que acaecieron en la correría de Gómez por la Mancha, Extremadura y su regreso á la Andalucía; hasta que alcanzado hácia Ronda y Alcadete, la rápida marcha y genial energía de Narvaez consiguió causarle un descalabro y prepararle un golpe decisivo, expulsando al hábil expedicionario, y determinando su vuelta á la corte del pretendiente. Antes se le habían separado las fracciones aragonesa y valenciana.

Las autoridades volvieron á Córdoba en el último tercio del mes, á excepción del jefe político, á quien por orden del Capitán General reemplazó en el desempeño de su cargo don Matías Guerra. Por entonces, ó algo después, fué nombrado Comandante General de la provincia el Brigadier don Sebastian de la Calzada. Así fué restableciéndose el estado normal y ordinario que precedió á estos sucesos.

Después de los felices encuentros de las tropas de Rivero y Narvaez con las de Gomez (véase la Historia de España de Lafuente continuada por Valera) pudiera toda la expedición carlista haber quedado prisionera ó disuelta irrevocablemente, si no hubiese salvado sus restos la sublevación de las fuerzas de Alair, y algunas horas consumidas en el motín de Cabra. En esta insurrección dió aquella tropa nueva prueba de su indisciplina, que alentó la deplorable emulación de los jefes militares, según imparcialmente se cuenta

en el libro 6.º, capítulo 2.º de la Historia mencionada.

Y hora es ya de terminar estos apuntes. En lo que concierne á lo político y militar, dan mucha luz los historiadores generales y contemporáneos de la nación, como Pirala, Burgos, Bermejo, y algunas memorias auto-biográficas. En las menciones más interesantes y concretas á la época y al teatro de los sucesos, bien que susceptibles de ampliación y rectificaciones, hemos utilizado notas propias, y las recogidas por Ramirez Casas-Deza y Diaz Morales, ó documentos oficiales de uno y otro bando. No había entonces aquí periódicos; ni del único, el Boletín oficial de la provincia, hallamos completa la colección de aquellos meses en el archivo municipal. El desbarajuste y el trastorno de bió llegar á todas partes.

Si creimos curiosa un tanto la divulgación de estos recuerdos, hemos suprimido calificaciones, especies y juicios formados bajo la impresión candente de aquellos días. Ni fuera nuestro designio al cabo de tantos años avivar pasiones y sentimientos felizmente adormecidos, pero que en nuestros días juveniles nos dejaron profunda huella. En los tres últimos meses de 1836, tocó á estas provincias meridionales ser la escena de accidentes de una guerra que con más sangriento empeño se había extendido en las del Norte y Levante. Pero este reflón y ráfaga tempestuosa, dejó aquí rastro de lágrimas y de sangre y muerte sobre el menoscabo de la riqueza pública y particular, valuado en algunos millones de reales. No es fácil computar á lo que ascendieron los caudales publicos, los de particulares acaudalados, la plata de las iglesias anteriormente recogida por el gobierno, los bienes de señores en administración, los almacenados y del comercio y cuanto fué presa en la insurrección y cayó en manos de la plebe desordenada.

Cada familia y cada persona pudo grabar y conservar un registro de sus singulares infortunios, como en los días de 1808 y 1823; ó cuando el tronar de la artillería ha interrumpido el silencio y sosiego de esta población, dormida de ordinario en apacible calma.

Hay quien afirma que la defensa de Córdoba, y el halago del triunfo y del botín oneroso fué, á costa de ella, úti á la causa del trono constitucional; dando tiempo para preparar la organización y la defensa á otras importantes poblaciones de Andalucía. Hasta la mala elección del recinto fortificado se cohonestó con el ejemplo del ejército francés que en la dominación napoleónica le preparó alguna vez á este destino; y á cuyo precedente se atuvo el gobierno del trienio constitucional más tarde, al aprestar sus armas la milicia nacional contra Zaldívar.

Si el éxito y triunfantes bríos hubiesen coronado la defensa de los cordobeses, habríaase olvidado errores é imprevisiones; que no más aparente sensatez, abona el sacrificio de la inmortal Numancia, desafiando á Roma sin torres ni muros; ni á Zaragoza en este siglo en su heroica resistencia al poder de Francia; no menos desmorada y desguarnecida, ella, según frase de un elegante historiador. Con la falta de empuje del sentimiento común, no es mucho que el éxito y la gloria se alejasen del belicoso trance, afictivo para esta capital, y que dejó trazadas líneas de sombra y luto en sus anales.

Lastimó á la generalidad de nuestros compatriotas, ya entibiado el calor de los afectos políticos, y tras el padecer de todos, la muerte amarga de algunos individuos de la Junta nombrada por Gómez. Después de ser arrastrados, por decepción y errores, en la carrera de la facción carlista, al tratar de salvarse, fueron apresados en una lancha frente á Algeciras, en sus aguas, el 28 de Noviembre, y juzgados en consejo de guerra. No sabemos, en verdad, que aquellos desgraciados señores hubiesen inferido á nadie agravio por hechos particulares fuera de la opinión, que les hizo figurar tristemente en la escena pública. De alguno de ellos que nos fué conocido por su grata sociabilidad é inofensivas costumbres, sorprendió el verle envuelto en tal aventura, por no sospechase antes su decisión política ni creerse tuviera parte en conjuras secretas.

Circuló por acá un dictamen fiscal, dado en el Consejo de guerra, firmado en Cádiz en 18 de Enero de 1837, por don Pedro Menéndez Amay. Fué el Comandante general de Cádiz, que tambien lo hubo de ser en Córdoba, don Pedro Ramirez, anciano y arriscado militar, quien mandó formar este consejo. En él se hicieron cargos á los señores Sanchez del Villar y Pastrana, Canónigos de Córdoba, y al abogado señor Galla Sanchez, por haber sido individuos de la Junta carlista, y seguirla en su retirada con caudales y papeles de su pertenencia, siendo presidente el primero y secretario el último. Se inculpó al Deán de haber aceptado tal presidencia, y en su ejercicio firmado proclamas, cuando pudo excusarlo, no presentándose, á ejemplo del Conde de Villanueva. Expusieron los acusados en su defensa haber sido compelidos por Gomez con pena de la vida y confiscación de bienes. Al dictamen fiscal que citamos no acompañan los documentos y defensas de los procesados, que pudieran atenuar el juicio de su criminalidad política, si bien se alude á la habilidad y sutileza del abogado defensor. Los tres que se calificaron de traidores, si se salvaron de la pena capital, fueron á arrostrar y abreviar una vida de dolor, á tres mil leguas de su patria, en inclemente suelo, en edad provecta, desmedrada su salud y abrevado el corazón de acerta tristeza.

Tal cúmulo de males y amarguras, sugieren nuevos argumentos para detestar las guerras civiles: esas lides fraternales y horribles, en que la ley se subyuga á la iniquidad: *ius datum sceleris*, al decir de Luciano, nuestro inmortal compatriota.

F. DE B. PAVON.

DESDE EL PUEBLO DE X

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Ilustrado señor y amigo:

En mi anterior indicaba á usted que eran dignos de conocerse hechos de este pueblo y que yo iba á comunicarle unos conocidos por referencia y otros de presencia. Hice punto ayer relatándole los conocidos indirectamente, y en esta me propongo trasladar al papel los hechos que he presenciado en Noche-Buena.

Para el mejor método significaré á usted lo observado en una fiesta familiar ó doméstica, y á continuación lo en la fiesta religiosa ó Misa del Gallo.

REUNION FAMILIAR

El ruido de zambombas, palillos, pandeetas, guitarras, almireces, triángulos, acordeones *palmas* etc., sentido en una ú otra casa, indica que la familia allí domiciliada, rinde culto á la solemnidad de la noche, más profana que religiosamente.

Lo desacomode de sonidos tan destemplados, capaces cada uno (ó la mayor parte de ellos), de causar roturas de tímpanos ó producir fuertes neuralgias, parece que se armonizan, y dando un mentís á la desafiación, nos dicen «esta noche vamos todos unidos á causar deleite á cuantos nos escuchan, no obstante lo desagradable de nuestras aisladas voces.» Con efecto, ese ensordecedor ruido tiene que sujetarse á una ley natural, y por tanto, en la música, á un diapason bien templado; ¿cuál es este? ¡Cuál ha de ser, sino la potente, vibrante y angelical voz de esta encantadora y graciosa mitad bella del género humano, que como los trinos de los ruiseñores y melodías de Mozart electrizan á la otra mitad fea y sosa, pero ferviente adoradora de aquella?

Los olés oportunos, en los intermedios de las canciones, el bullicio por la aglomeración de personas todas alegres y alegrias, la original orquesta que atruena todos los ámbitos de media legua á la redonda, y de la cual forman parte, como músicos, todos ó casi todos los contentillos, sobrexitan los ánimos y son indescriptibles las emociones que se sienten.

En X ocurre una particularidad, y es, que toda canción tiene su baile y todo es

(1) La abundancia de original nos ha imposibilitado publicar esta carta con la debida oportunidad.—(N. de la R.)

ejecutado con rusticidad sí, pero tambien con gracia.

Un coro de muchachas sale cantando un villancico, unas sevillanas, un vito, un lole, etc., y una pareja ó dos corresponden con suma agilidad á las enseñanzas de Tepsicore.

Ejemplo de coplas, que se cantan y bailan en X, por Noche Buena.

A la orilla del río

Sembré tres cañas;

Una portuñesita,

Dos castellanas:

Orillo Orillo,

Buen pastorcillo;

Tu amor me lleva,

A ese lugar que llaman:

Canta la violeta

Sol de los ricos soles,

Hermosa diana

Deja tu amor y vente

Conmigo á España;

Verás el río

Verás el agua.

Y verás el canario

Que vá y se baña.

Fruyo claro

Arroyo serena,

Donde lava el pañuelo

La barquilla;

UNA lo lava

OTRA lo cuele,

OTRA le echa romero

Para que huelo.

Huélelo niña

Huélelo reina,

Huélelo los señores

Que van con ella.

VILLANCICOS

Estríbillo

No hay quien me acompañe

Para ir á Belén,

No hay quien me acompañe

Yo solito iré.

En el Portal de Belén

Qué altas salen las llamas,

Y la Virgen está en medio

Vamos corriendo á sacarla.

La nochebuena se viene

La nochebuena se vá!

Y nosotros nos iremos

Y no volveremos más.

SEVILLANAS

A dormir yo me acostaba

Pensar en tí no quería,

Mientras más dormida estaba

Más presente te tenía

Porque contigo soñaba.

No has nacido para mí

Que has nacido para otra

Y comprendiéndolo así

Yo me voy á volver loca

Después de mucho sufrir.

Estas dos últimas coplas, que son ma

lagueñas, se adaptan perfectamente á las

sevillanas.

Todo eso, y mucho más que no refiero

por no hacerme pesado y demasiado exten

so, únao usted, mi querido director, al

suculento turrón, inimitables polvorones,

ricas tortas de aceite, al buen cazalla y al

delicioso nectar de Sanlúcar, y podrá for

marse idea remota de lo alegre y original

de estos espectáculos.

MISA DEL GALLO

Por espacio de dos horas las campanas

de la iglesia se han hecho solidarias é

nuestra animación, contribuyendo, con su

expresión extensa y metálica, á la alegría;

anunciando, ya un repique de regocijo

(que los hay), ya llamando á Maitines, ora

para participar que la hora en que el orbe

católico conmemora el nacimiento del Mes

ías Nuestro Divino Redentor es llegada y

la Santa Iglesia de Cristo lo solemniza

con inusitada pompa, por medio del argu

sto sacrificio de una misa, que por la

originalidad del cántico que se consiente

en ella y hora de su celebración, se conoce

por la del GALLO.

El pueblo en masa acude al templo; mas

penoso es decirlo, vá como á plaza de tor

ros ó fuegos artificiales, actitud que de

muestra la despreocupación por no decir

escepticismo religioso en que este pueblo

vive; como en los tiempos de Wamba.

Media docena de mugeres atiende con

religiosa compostura al solemne acto, los demás como si estuvieran en el campo á *plac*; vueltas de espaldas al altar mayor permanecen todo el tiempo que dura la misa mirando al órgano, en cuyo terreno están los de las pandeetas, guitarras, acordeones, etc., etc.

Ni el grandioso acto de la consagración y elevación de la Hostia y el Cáliz, los mueve á variarlos de actitud, y permanecen irreverentes de espaldas, sin hacer significación alguna de adoración al Dios del Universo.

Terminada la misa, el cura, del Nacimiento formado en el centro del altar, desciende una efígie del Dios Niño, y la inmensa mayoría pasa por junto á él besando (ó haciendo como que besan) el pié del nacido en Belén.

Seguidamente todo X vuelve á formar la reunión en los comedores, y entonces los manjares de carnes, jamón, dulces de todas clases y frutas de la época, hacen reparar las fuerzas que se derrochan con el baile y la bebida.

La luz de la Lámpara-Sol amortigua los pálidos reflejos de los quinqués, y sirve de advertencia á los celebrantes de la venida de Jesús al mundo, que hay que descansar. ¡Buena falta hace!

A las ocho de la mañana, todavía dicen muchos de los que se retiran con ingenuidad. ¡Buenas, buenas noches pasen ustedes!

Y yo dije:

¡Buenas las hemos pasado!

Hasta mi próxima conversación con usted, querido señor, que no sé si será de palabra ó por escrito, en el interin, como siempre, espera sus órdenes su afectísimo servidor, discípulo y amigo

g. l. b. l. m.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

26-12-95

MOSQUETAZOS

A mi querido amigo D. Francisco Gonzalez Saenz y á su flamante abrigo.

¡Musas del Helicón! ¡Hijas de Apolo! ¡Sempiternas deidades! Venid por un momento, á mi recinto (Patio de San Francisco 20), y dadme la inspiración precisa, que ó orgais á los vates, para pulsar la lira, y en endechas sublimes, ó vulgares, cantaré las grandezas del *dorman* ó el abrigo de Gonzalez. ¡No acceideis á mis ruegos...? ¡Remolonas! ¡Decis que estoy cesante...! Os engañais, y mucho... Mas que veo? Ya desciendo á mis lares la musa desgreñada y pizpireta que es fea como el diantre y me suelo inspirar los *Mosquetazos*. ¡Me siento bardo, sí! Siga el romance.

Ante todo diré, que Don Francisco de Gonzalez y Saenz, es un bello sugeto, un buen amigo á quien aprecio mucho; bien lo sabe. Es todo un sevillano. Tiene ingenio, inspiración, donaire; es sencillo, leal, y en fin un *chico* que escribe mucho y bien.

Punto y aparte.

Pues... tiene Don Francisco... ¡Ay! Un [abrigo de figura de ruso impermeable no muy bien definida, porque tira algo á sayal de Fraile, que es una hermosa prenda. Tiene un paño lustroso, consistente, inmejorable, cuello muy regular, amplia esclavina, holgadas mangas y plegado talle, magestuosos vuelos, y botones gruesos y respetables, que, cuando marcha airoso, con él puesto le dá cierto carácter de inglés ó de alemán, y sobre todo desafía á los crudos temporales y parece que dice, con orgullo, ¿Pulmonías á mí? ¿Catarrros? ¿Aires...?

Pues bien; yo soy pequeño... de estatura y cada vez que veo al buen Gonzalez con susodicho sayo, decir suelo

para el mio. «Ay Ocaña ¡poco vales!»
Tu que por todo abrigo
tienes una capilla permeable
á través de la cual se te vislumbra
un endebillito traje
que tuvo mucho lustre y mucho pelo...
allá... en sus mocedades;
¡Como te abrigarias este invierno,
no con todo, con parte
de la sublime prenda, á quien venero.
¡¡Si á San Martín quisiera imitar Saenz,
y me dijera «Toma la esclavina
y las mangas!!!; diría yo á mi sastre...!»
(Lo de mi sastre, es rípió, porque compro
la ropa en los Bazares)
Le diría «Maestro; con las mangas
bágame un pantalón holgado, grande,
trasforme usted en ruso la esclavina
y reserve el sobrante
para echarle cuchillos y culeras
al pantalón así que se desgaste!!
¡Y cualquier tosta al Mosquetero,
con tamaño equipaje...!»

Por mas que me donare lo que he dicho
quedaría el gaban, un gaban padre,
pero no me haga caso
el amigo Gonzalez,
perdóneme la broma, y Dios preserve
de polilla al abrigo. Y que lo gaste
con salud, cuando menos
sesenta Navidades.

JUAN OCAÑA.

NUESTROS CORRESPONSALES

ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Dí á usted oportunamente conocimiento del hecho ocurrido á Francisco Fernández García, y si á esta fecha no he añadido más sobre el particular, ha sido porque, según opinión del Médico que le asiste, se inició hace algunos días el progresivo mejoramiento del herido, siendo de esperar su pronto y completo restablecimiento.

No en valde tomo, sin embargo, la pluma, dirigiéndome á usted en atenta forma, como siempre lo hago, cuando hallo ocasión de poder enviarle algunas cuartillas.

Los señores don Pedro Valero Blanco, digno director de «La Juventud Católica», periódico que vé la luz pública en la cabeza de este partido judicial, y cuyo señor es sobrino del actual Arcipreste de Pozoblanco, don Rafael Rodríguez Blanco, y don Mario Cabrera Amor, hijo del muy respetable y dignísimo señor don Juan Cabrera Valero, Diputado provincial por este distrito, llegaron en el día de ayer á este pueblo en la diligencia que corre de Pozoblanco á Espiel, para acompañar y despedir en esta villa al simpático é ilustrado oficial de Artillería don Leopoldo Cabrera Amor.

Con este motivo, y por razones de amistad sincera entre estos dos señores y don Bartolomé García Campos, ilustrado y celoso Secretario de este Ayuntamiento, tuvo lugar anoche una agradable velada en casa de este funcionario, quien, á pesar de la dolencia que en aquellos momentos le aquejaba, rindió culto de verdadera galantería en honor de la amistad de todos los reñidos en su casa.

Yo también procuré ocasión de saludar á los forasteros, y tuve el gusto de estrechar con afecto la mano de los dos apreciables huéspedes, y me confesaron se llevaban gratos recuerdos de profunda gratitud y sinceridad del vecindario de este pueblo.

El señor Valero, con su ilustración de diez años de Seminario y su mundología de otros tantos de permanencia en América, no pudo menos de captarse espontáneamente las simpatías de sus acompañantes—que ya habían tenido ocasión de apreciar su positiva validez literaria,—así como el carácter expansivo y alegre, la finura y graciejo de don Mario, aumentaron considerablemente el número de los infinitos amigos que en esta contaba.

No me detendré en enumerar las personas que acudieron á despedir á los dos hijos de Pozoblanco; pero si haré constar que en todas ellas se manifestaba el vivo deseo de retenerlos á su lado y el consiguiente disgusto de su partida.

Grupo numeroso se había formado en la carretera; dió la una de la tarde: llegó de Espiel la diligencia; se repitieron los apretones de manos, ese lenguaje mudo que sólo aprecia nuestra sensibilidad, y se multiplicaron las protestas de ofrecimiento.

Atracáronse á escape los caballos del

coche, y todos, yo inclusive, seguíamos con la vista la dirección del carruaje. Dentro iban dos personas queridas que se habían hecho acreedores á nuestras simpatías. Miento. También conducía un niño de cinco años, hijo de nuestro íntimo amigo el señor García Campos.

Después... el vacío que antes no se notara, el recuerdo, y sobre todo, el deseo de verlos pronto por aquí otra vez.

Siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal, VENTURA.

31—Diciembre—95.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 31.

Me consta que oficialmente se ha comunicado la noticia de un importante combate cerca de Calimete; pero he procurado adquirir detalles que considero nuevos, y por esta razón no dudo en comunicar tan interesantes noticias.

El teniente coronel Perera con el batallón de Navarra, compuesto de 850 hombres, encontró ayer al grueso de las fuerzas enemigas, mandadas por Máximo Gómez y Maceo, que efectuaban un movimiento de retroceso hacia Las Villas en sitio próximo al poblado de Calimete.

El enemigo era muy superior al de nuestras fuerzas y había tomado posiciones en varias casas de campo y detrás de los paredones del ingenio derruido de Godínez.

El combate fué rudo desde los primeros momentos.

La situación de nuestras fuerzas era difícil y comprometida porque luchaban á campo descubierto, mientras los insurrectos estaban parapetados.

Con gran oportunidad llegó la brigada del general García Navarro.

Esta atacó por uno de los flancos, consiguiendo dividir al enemigo y obligándole á que se dispersara y emprendiera la fuga.

Poco más tarde llegó la columna del general Suárez Valdés, que encontró al enemigo en la retirada y lo atacó, haciéndole nueve bajas.

Nuestras fuerzas tuvieron dos oficiales, un sargento, un cabo y 15 soldados muertos; un oficial, dos sargentos, cuatro cabos y 57 soldados heridos.

Los cadáveres de los oficiales y los heridos fueron trasladados á Colón.

El enemigo ha temido muchas bajas, que llevan en dos carretas y en muchas camillas.

Desde el sitio del combate se han dirigido las partidas hacia Palmillas, siendo perseguidas por nuestras fuerzas.

Habana 31.—La columna del teniente coronel Perera se componía de fuerzas de María Cristina, Navarra, infantería de marina y caballería de Santiago.

La columna formó el cuadro, resistiendo doce cargas de caballería del enemigo, que sumaban 2.000 insurrectos.

La columna tomó el ingenio de Batey á la bayoneta.

El combate duró tres horas.

Al frente del enemigo figuraban los cabecillas Máximo Gómez, Maceo, Zayas y Pérez.

Se calcula que los insurrectos han tenido mas de doscientas bajas.

Habana 31.—Las partidas insurrectas, dispersas en muchos grupos, procuraron reunirse y hacer la retirada hacia la colonia Rocío, próxima al poblado Manquito.

Allí los encontró la columna del general Valdés y los batió nuevamente durante una hora.

El enemigo dejó en el campo ocho muertos.

La columna tuvo ocho heridos.

Nuestras fuerzas continuaron persiguiendo al enemigo, y los alcanzaron otra vez cerca del ingenio Baró.

La situación del terreno permitió que funcionara la artillería, y á pesar de que las partidas huyeron sin oponer resistencia, se sabe que han sufrido bastantes bajas.

La columna del general Suárez Valdés sigue la persecución del grueso de las partidas, que van en dirección á San Roque.

El general García Navarro también encontró al enemigo, haciéndole siete muertos, que dejaron en el campo.

Después de tanta lacha, las partidas insurrectas van desmoralizadas, sin orden alguno y con el temor de sufrir nuevos castigos.

Habana 31.—Han sido enterrados el primer teniente de infantería de marina don Víctor Navarro, el segundo teniente del batallón de Cuenca señor Porsel, y los

18 soldados que murieron en la acción de Calimete.

El oficial herido en este encuentro es del regimiento de María Cristina don Pedro Garin.

Habana 31.—Se tiene noticia de que han ocurrido combates en Perico, Cuevitas y Jovellanos, pero no hay detalles de estos encuentros.

Se supone que parte de la columna del general Suárez Valdés haya realizado estos ataques contra las partidas de Gomez y Maceo.

Habana 31.—La opinión pública considera un verdadero fracaso la expedición de las partidas insurrectas mas importantes á la provincia de Matanzas.

Por más que los insurrectos se acercaron á la capital de la provincia, no han encontrado en ésta el eco que esperaban.

Mas que para incendiar haciendas, que no necesitaban para ello muchas fuerzas, tenían el deseo de sumar muchos partidarios, y sólo han conseguido que se le unan unos quinientos.

En cambio, han tenido mas de mil bajas durante la correría que han realizado hasta regresar á Las Villas.

Todavía quedan algunas partidas en Matanzas, y como están sufriendo una activa persecución, es de presumir que sufran mayor castigo.

Además los insurrectos eran en Las Villas unos 14.000, y al pasar á Matanzas sólo han podido sumarse una mitad próximamente, pues no han pasado de 8.000 los que obedecían las órdenes del generalísimo de los rebeldes.

Se encuentran presas en Manzanillo las maestras de la escuela de Campechuela, Manuela Concino é Inocencia Quintero; la primera bordaba una bandera para los insurrectos y la segunda facilitaba municiones á los mismos.

Cienfuegos 1.º—Se ha reconcentrado en esta población el segundo batallón de infantería de marina.

Continúa la interrupción telegráfica y postal de Cienfuegos con la Habana á causa de haber cortado los rebeldes las vías férreas y los alambres del telégrafo.

Los vapores-correos, que siguen haciendo con toda regularidad sus viajes á la Habana, son hoy el único medio posible de comunicación con la capital.

La atención pública se fija con inmensa ansiedad en lo que ocurre en los límites de las provincias de las Villas y Matanzas.

Ha sido nombrado comandante militar de Cienfuegos por el general Martínez Campos el comandante de infantería de Marina señor Cebrián, que tiene aquí muchas simpatías.

Hoy llevará á la firma de S. M. el ministro de Fomento un decreto organizando el reglamento de nombramiento y constitución de los tribunales de oposición á las cátedras de las Universidades, Institutos y escuelas especiales.

Continúa hablándose del decreto de disolución, conviniendo la mayor parte de los que en política se ocupan, en que el gobierno no ha planteado todavía el problema á la Corona, pero se prepara para plantearlo dentro de poco.

Los ministros de la Guerra y de Ultramar se muestran muy satisfechos de los últimos partes de la campaña, que juzgan muy satisfactorios.

Circular sobre la prensa

El martes apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, el siguiente documento:

«GOBIERNO CIVIL.—Negociado 5.º.—Prensa.—El olvido en que van cayendo las principales disposiciones de la ley de imprenta, precisamente las que determinan las relaciones de los propietarios y directores de los periódicos y de los autores y editores de todo género de obras con la autoridad y el propósito de cumplir y hacer que por todos se cumplan las leyes y disposiciones vigentes que regulan la materia, deciden á este gobierno, usando de las facultades que le confiere el artículo 20 de la ley de 29 de Agosto de 1882, á dictar las disposiciones siguientes:

1.º En consonancia con lo que previenen los artículos 4 y 11 de la vigente ley de imprenta, los directores de toda publicación periódica cederán, bajo su más estrecha responsabilidad personal, de que sean presentados con su firma, en este Gobierno de provincia, los tres ejemplares reglamentarios de cada número y edición, con la antelación precisa, á fin de que sea sellado uno de ellos y devuelto á las oficinas de la empresa antes de que salgan de la imprenta los primeros ejemplares destinados á la venta pública y suscritores.

A dichos efectos, se considerarán como periódicos, además de los números ordi-

narios de éstos, los suplementos extraordinarios, bien sean políticos, noticieros ó ilustrados, y toda hoja suelta ó cuadermos impresos, autografiados ó litografiados que se editen por las mismas empresas periodísticas, cualquiera que fuese su objeto.

2.º Los autores de folletos, comedias, piezas musicales, álbums de grabados, fotografías ó dibujos, colecciones de estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, cuando aparecieren solas y no en el cuerpo de otro impreso, obras científicas, literarias ó artísticas publicadas por medio de los procedimientos mecánicos empleados hasta el día ó que en adelante se emplearen para la reproducción de las palabras, signos y figuras sobre papel, tela ó cualquiera otra materia, se hallan obligados igualmente á presentar tres ejemplares de cada uno de los mencionados trabajos, siempre que rennan en un solo volumen mas de ocho páginas y menos de 200. Sin la previa exhibición de una factura firmada por el autor ó editor y comprensiva de las obras presentadas, en la que estamparán el sello de este Gobierno, no podrán extraerse del establecimiento en que se haga la tirada, bajo la responsabilidad inmediata y personal del impresor, mayor número de ejemplares que el que preceptúa el artículo 4.º de la ley.

Las guardas y demás páginas suplementarias ó con anuncios que formen parte del volumen de los libros, no se computarán para los efectos de la ley dentro del número señalado como límite.

3.º Toda obra impresa, cualquiera que sea el volumen que se le calcule ó pueda alcanzar completa, se considerará comprendida en el segundo párrafo del artículo 3.º de la ley, y por lo tanto en la disposición segunda de esta circular, cuando se publique por entregas, cuadermos ó tomos cuyo número de páginas no exceda de 200.

4.º Las obras que no sean editadas por los autores y cuantas lleven en sus portadas pié de librería ó de galería se presentarán, en la forma dicha, por los editores, administradores ó libreros respectivos, á quienes se les exigirá en su caso la responsabilidad que se consigna en la segunda de las presentes disposiciones.

5.º Para garantizar el más exacto cumplimiento de los preceptos consignados anteriormente, á partir del día 1.º del entrante mes de Enero llevarán los periódicos en su cabeza el número de órden que por su publicación les corresponda y la fecha corriente; y los libros en sus respectivas portadas debajo del pié de imprenta ó de librería el año en que se hizo la tirada.

6.º Las infracciones á que diere lugar el incumplimiento de lo prevenido, se castigarán gubernativamente con las mismas penas que el Código penal señala para las faltas cometidas por medio de la imprenta.

7.º Los libreros que pongan á la venta obras cuya presentación en la forma determinada por las disposiciones 2.º, 3.º y 4.º no se justifique previamente por los autores ó editores, incurrirán también en la consiguiente responsabilidad gubernativa.»

Gacetillas.

—Ayuntamiento—A las cuatro de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Alcalde don Eduardo Alvarez, dió principio la sesión con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—Como resolución á la consulta del jefe del 2.º Depósito de caballos sementales de la Rambla, respecto al edificio que ha de destinarse á la parada en la época próxima, se acordó ofrecerle el local que ha ocupado en años anteriores.—En vista de que no se ha presentado reclamación alguna contra el proyecto de alineación del espacio comprendido entre la esquina de la calle de Colón y la puerta de Almodóvar, quedó definitivamente aprobado.—También lo fué el decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita por cinco años al cadáver del exconcejal don Isidoro Martínez.—A don Rafael Ramirez de Arellano, que ha donado á la Corporación cien ejemplares del libro de que es autor titulado «Cuentos y tradiciones», se le concedieron 300 pesetas del capítulo de imprevistos, facultándose al señor Alcalde para que, una vez que se remitan al Archivo algunos de aquellos, distribuya los restantes en la forma que crea conveniente.—Dióse cuenta después de la moción presentada por el señor Luque Jurado, respectiva á la construcción de ataudes para los cadáveres de los pobres, por cuenta del Ayuntamiento,

cuyo escrito publicamos por separado en esta misma sección, y se acordó pasara á las comisiones de Hacienda y Beneficencia para que se tenga en cuenta al formarse los nuevos presupuestos.—Se concedieron 25 pesetas á don Melquiades Acuña y García para que pueda atender á la curación de la enfermedad que padece su esposa.—Por último, el señor Alcalde propuso, y así se acordó, que la comisión que entienda en todo lo referente á las fiestas religiosas de Semana Santa sea la de Gobernación, agregándose á ella el concejal don Diego Blanco, y para los festejos de feria las de Hacienda, Fomento y policía rural.—La sesión terminó á las cuatro y treinta minutos.

—El templo de San Pablo.—Comenzada hace algunos días las obras de restauración de una de las naves laterales del templo de San Pablo, que según tenemos dicho amenazaba próxima ruina, con grave peligro para los fieles, aquellos trabajos adelantan rápidamente, gracias al grande impulso que desde un principio se ha dado. Para inspeccionar las obras visitó ayer dicho templo nuestro Excmo. é lmo. Prelado, á cuya noble y eficaz iniciativa se debe la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara para evitar que en plazo no lejano fuera preciso cerrar al culto uno de los mejores templos de esta capital. La campana de la iglesia de San Pablo, echada á vuelo, recibió con su alegre sonido la visita del insigne Prelado.

—El vigía.—El año ha empezado espléndido,—brilla el sol meridional...—¿Será el anuncio este año—del triunfo de la verdad?

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Lucena, por disparo, contra Juan Jimenez y otro, que serán defendidos por el señor Villalba y representados por los señores Rivera y Toro.—Ante la sección primera se verá mañana las causas que siguen: la procedente del juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Moreno y otro, que serán defendidos por los señores Serrano Porcuna y Quintana y representados por los señores Enriquez y Alfaro; y la instruida en dicho juzgado, por hurto, contra Francisco Espartera Gutierrez, que será defendido por el señor Gimenez Illescas y representado por el señor Gonzalez Aguilar.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 del corriente.—Pnente 442 pesetas y 64 céntimos.—Pretorio 408'93.—San Sebastián 95'79.—Victoria 180'33.—Nocturno 18'90.—Matadero 954'13.—De las 2.100 pesetas y 72 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1023'41.—A la provincia y municipio 1023'38.—Adicionadas 53'93.

—Más vigilancia.—Con muy buen acuerdo de las autoridades se cortó eficazmente, hace tiempo, el abuso que cometían algunas gentes de buen humor, que recibían con silbidos y otros excesos censurables á las personas que regresaban por la tarde de las huertas de la sierra y los ventorrillos. El mal ha vuelto á reproducirse del mismo modo escandaloso que antes ocurría. En el paso á nivel del Pretorio, que es la principal avenida de la sierra los domingos y días festivos, en que el vecindario busca solaz y recreo para descanso de sus cotidianas ocupaciones, es necesario que se fijen algunos agentes de las autoridades que, en primer término, deberán disolver los grupos que allí se forman y que son los que cometen los abusos que todo el mundo presencia. Si la guardia municipal no fuera bastante, acúdase á la guardia civil, que fué la que cortó aquella serie de escándalos, cuyas consecuencias fácilmente pueden comprenderse.

—Tesoro.—Nuestro excelente amigo el señor don Federico Rodriguez Santamaría, Tesorero que era de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Sevilla, donde le deseamos obtenga las mismas simpatías que en la nuestra.

—Junta directiva.—La del Circulo liberal-conservador de Córdoba, ha quedado nuevamente constituida en la siguiente forma.—Presidente honorario, Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo.—Presidente efectivo, excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera.—Vicepresidentes, Excmo. señor Conde de Cárdenas é lltmo. señor Marqués de las Escalónias.—Vocales, señor don Antonio Quintana y Alcalá.—Excmo. señor don Ricardo Belmonte.—Don Luis Gamero Cívico.—Don José A. Serrano Ruiz y don Eduardo Alvarez de los Angeles.—Depositario, don José María Molina y Fernandez.—Secretarios, don Enrique Fuentes Brea y don Antonio Pineda y

Castillejo. Representante en Madrid, don Juan Tejón y Marin.

Justificantes.—En la redacción del DIARIO obran las cuentas justificativas de las cantidades invertidas para conmemorar el nombre del insigne cordobés don Luis de Góngora, y que ha presentado el iniciador del pensamiento de que se colocara una lápida (como se ha efectuado) en la fachada de la casa en que aquel murió, plazuela de la Trinidad, número 1, nuestro distinguido colaborador y fácil poeta don Enrique Redel.

Algo se pesca.—Un premio de 4.000 pesetas ha correspondido á Córdoba, Administración número 1, establecida en la calle de la Espartería, á cargo de nuestro amigo don Francisco Rivera y Cruz, en el número 26.178. Damos la enhorabuena á los agraciados y deseamos se repita la suerte.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado el martes en Madrid, correspondieron los dos premios de 140.000 pesetas en el número 8.913, á Madrid y Zaragoza; los de 60.000 á Valladolid y Santander en el 16.284, y los de 30.000 á Sevilla y Madrid en el 9.981. Los de 7.000 correspondieron dos á Barcelona en el 8.706; uno á Valencia y otro á Zaragoza en el 19.570; y los de 4.000 se distribuyeron entre los números siguientes: 6.963—19.628—24.977—20.522—17.728—2.866—11.523—26.178—11.601—7.742 y 14.643.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á don Luis Gandullo y Villoslada, ilustrado periodista madrileño é hijo de Córdoba. Se propone reunir datos para una gran obra que va á publicar con el título de «La Tauromaquia de Rafael Guerra, Guerrita»: constará de dos tomos con excelentes fotografías intercaladas en el texto.

Subasta.—El día diez se subasta en el juzgado de Baena el oliver llamado de Juan de Córdoba, del partido del Galloso, término de Castro del Rio, valorado en 2.000 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1521.—El Papa León X fulmina su anatema contra Lutero.—1795.—Tratado secreto de alianza entre Austria y Rusia.—1857.—Asesinato de monseñor Sibona, arzobispo de París.—1874.—El general Pavía disuelve las Cortes republicanas.

Honrosa iniciativa.—El activo concejal don Pablo Luque, presentó en la sesión celebrada ayer por la Corporación municipal la siguiente moción, que evidencia los generosos sentimientos que le animan en favor de los desgraciados.—«Excelentísimo señor: Una de las divinas máximas de nuestra religión es la que nos dice «Enterrad á los muertos». Si hemos de cumplir tan hermosa máxima, debemos hacerlo lo más humanamente posible, para lo cual el Concejal que suscribe tiene el honor de rogar á sus compañeros voten se consigne en el nuevo presupuesto de 1896 á 1897 la cantidad de dos mil pesetas, para que las inhumaciones de los pobres de solemnidad, tanto de Córdoba, como de forasteros con residencia en esta, puedan hacerse en un sencillo ataúd facilitado por este excelentísimo Ayuntamiento, para evitar el triste espectáculo que hoy presenciamos y que tanto repugna á nuestras conciencias. Tened, señores Concejales, la seguridad que al aprobar esta proposición, nuestros administrados apreciarán en lo que vale vuestros generosos y humanitarios sentimientos.—Casas Consistoriales de Córdoba á primero de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—Pablo Luque».

Reuniones.—Nuestro distinguido amigo señor marqués de la Vega de Armijo está convocando estos días á familias de su intimidad que tienen niños, á la hermosa colección de cuadros disolventes en que se admiran hermosas vistas de su magnífica posesión de Galicia y de otras bellas perspectivas del país. Los que asisten elojian mucho las atenciones de dicho señor y de las señoras de Vinyals.

Diploma.—Ayer hizo entrega el señor don Manuel Varo y Repiso, digno Secretario del Ayuntamiento de esta capital, á nuestro querido compañero don Mariano Martínez Alguacil, del Título de Caballero de la Real Orden española de Isabel la Católica, firmado por S. M. la Reina Regente el doce de Diciembre último, distinción que, según digimos oportunamente, se le había otorgado libre de gastos Reiteramos nuestra enhorabuena al señor Martínez Alguacil, hacia el que los estrechos vínculos que nos unen nos impide rendir el elogio debido.

Fallecimientos.—Los diez que ocurrieron en esta capital el día veinte y uno de Diciembre último, lo fueron por congestión, espasmos, asistolia, pulmonía, anemia, raquitismo, cáncer, hepatitis y dos por bronquitis.

Mejoría.—Ha podido ya abandonar el lecho y dedicarse á sus habituales ocupaciones, nuestro antiguo y apreciable amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital. Celebramos la mejoría del señor Alvarez.

Triste fin.—Anteayer, á las doce del día, falleció en esta capital don Manuel Nuflo y Orti, víctima del triste suceso de que hace pocos días nos ocupamos. Ayer, en las primeras horas de la tarde se practicó la autopsia al cadáver, que fué trasladado oportunamente al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Enviamos á la afligida familia del señor Nuflo la expresión de nuestro sentimiento.

Círculo conservador liberal.—En el de Madrid se celebró el martes en la noche la junta general para renovación de cargos, siendo nombrado vocal de su junta directiva nuestro antiguo amigo el señor don Rafael Conde y Luque.

Sociedad Económica.—En breve se publicarán las listas de los socios que tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores por las sociedades de la región andaluza.

A sus tareas.—Van regresando de los puntos de su residencia, á las Academias militares, los jóvenes que aspiran á la carrera de las armas, para reanudar sus tareas escolares, á medida que trascurren los días de vacaciones. Que vuelvan con grandes deseos de aprovechar el tiempo para dar gusto á sus padres, es lo que deseamos.

¿Será rata?—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido y puesto en la cárcel pública á disposición del señor juez de instrucción, á un individuo licenciado de presidio, que llevaba consigo dos alambres en forma de llave ganza, ignoramos para qué. Pero, el caso es que los llevaba, y por si se trata de un mal sujeto, la cárcel fué con él.

Listas de electores.—Las de concejales y mayores contribuyentes, que tienen derecho á votar compromisarios para tomar parte en la elección de compromisarios para Senadores provinciales, se encuentran expuestas en la parte alta de las Casas Consistoriales.

Mercado de Córdoba.—Precios medios de los artículos que á continuación se expresan hasta el día treinta y uno de Diciembre último, según la nota facilitada ayer en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital.—Trigo de 22^a 24 pesetas quintal métrico.—Cebada de 19 á 20.—Harina de primera de 34 á 36.—Idem de segunda de 31 á 33.—Idem de tercera de 25 á 26.—Salvado á 7.—Ahechaduras á 9.—Paja para pienso de 3'50 á 4'50.—Leña de pino de 4 á 5.—Idem de jara á 4.—Carbon vegetal de 10 á 12.—Idem de cok de 4 á 5.—Esparto de 15 á 16.—Jabon de 70 á 80.—Sal á 4'50.—Aceite de 106 á 110 hectolitro.—Petróleo de 75 á 80.

Enfermo.—A consecuencia de una fuerte afección cataral, ha tenido que guardar cama nuestro distinguido amigo el digno Secretario de esta Audiencia provincial don Antonio María González y Collazo. Hacemos votos por el rápido y completo restablecimiento del señor González.

Escritor distinguido.—Procedente de Sevilla es esperado en Córdoba, con su bella esposa, el rico norteamericano Mr. Chatfield-Taylor que trata de visitar los principales monumentos de esta capital para obtener noticias que han de servir para la obra de sus viajes.

Juzgado.—El de esta capital llama á dos sujetos, contra los que se procede por hurto de pescado en el muelle de la estación de Valchillon, en Diciembre último.

Ganados.—En Córdoba se cotizaban en la segunda decena de Diciembre último á los precios siguientes, según datos oficiales: caballar de 500 á 750 pesetas; mular de 500 á 600; asnal 130 á 170; vacuno de 320 á 360; cabrío de 16 á 20; ovino 15 á 18, y de cerda de 40 á 45.

Contratación.—Ya se han remitido á esta provincia los nuevos punzones para la contratación este año de pesas y medidas.

Visita de inspección.—Para mediados de este mes se dispondrá una en diferentes centros oficiales de Córdoba y otras capitales andaluzas.

Guardia municipal.—Día 1.º—El número 8 condujo en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos, á un pobre enfermo que vive en la calle de Barrionuevo.—El 7 denuncia á varios sujetos que embriagados promovieron escándalo en la calle de Leirados, y con un carruaje causaron desperfectos en

un establecimiento de dicha calle.—Día 2.—Los números 23 y 26 condujeron en una camilla con dos mozos de cordel á tres enfermos que viven en las calles de Escañuela, plaza Mayor y plazuela del Manzano.—El 26 denuncia á la encargada de la limpieza de los despachos de carne de la calle del Toril, por arrojar las aguas sucias á la vía pública.—El 18 denuncia á una vecina de una casa de la plaza Mayor por tender ropa á secar en los balcones de la misma.—El 6 denuncia á un carrero que caminaba subido en el vehículo, contra lo dispuesto.

Hasta ahí.—Dice un periódico que en la política abundan los gitanos. No nos gusta la política al uso, pero jamás hubiéramos llegado á decir semejante cosa.

Pensamiento.—La amistad del hombre suele ser un apoyo; y la de la mujer, siendo verdadera, es siempre un consuelo.

Sección minera.—Se ha hecho saber á los deudores por canon de superficie, que si en el término de quince días no satisfacen sus descubiertos se pedirá la caducidad de sus concesiones mineras.

Cantar.—Dios al corazón que ama—dar amarguras le plugo.—Tu sabes lo que te quiero—y tu sabes lo que sufro.

Causa.—Se instruye activamente en Baena el sumario de que nos hemos ocupado acerca del hallazgo del cadáver de José Ruiz Gallegos, en el pozo «Alberca». Con este motivo se constituyó allí el señor juez de instrucción del partido, el actuario don Leoncio Barbero, y el médico forense don Antonio Aparicio. El último día de Pascua llegó también el señor fiscal de la Audiencia de Córdoba. Se habían ya tomado más de cincuenta declaraciones.

Defunción.—Ha fallecido en Belmez la virtuosa señora doña Carmen Boza y Lozano, distinguida esposa de don Luis Pozo y emparentada con las principales familias de aquella villa. El entierro fué una manifestación muy expresiva del duelo general, á que nos asociamos.

Línea férrea.—En los pasados días se encontraba interrumpida, aunque pocos días, la línea férrea de los Andaluces, entre Montilla y Fernán-Núñez, y hubo necesidad de hacer trasbordo. Afortunadamente hoy se encuentra ya transitable.

A los aspirantes.—En Montemayor está vacante la plaza de médico titular, con el haber de novecientas setenta y cinco pesetas. Tanto días se dan para solicitarla.

Relaciones.—Hasta el día trece se admiten en Espiel para formar el apéndice al amillaramiento.

Sobre vino.—Una batalla en la población de Doña Rama dió lugar el primer día de Pascua de Navidad á la intervención de la Guardia civil. Se dice que la temperatura alcohólica produjo un herido grave y varios contusos.

Propaganda.—Ha ido á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Barcelona para conferenciar con el presidente de la Asociación general de Ganaderos y visitar después las comarcas donde hay industria pecuaria, á fin de que remitan ganado al mercado barcelonés.

Comisión.—Ha ido al Romeral para cumplimentar al exministro señor Romero Robledo, una comisión del Ayuntamiento de Málaga.

Lo sentimos.—Se encuentra en cama, en Sevilla, sufriendo un fuerte catarro, S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda. Le deseamos breve y completo restablecimiento.

Total igual.—Ha cesado en su publicación en Sevilla el colega conservador *El Universal*, y ha visto la luz *La Tarde*, órgano del jefe del partido conservador de aquella provincia don Edoardo de Ibarra.

Gobernador.—El de Málaga señor Cánovas Valjejo ha ido al Romeral á visitar al señor Romero Robledo.

Cosmópolis.—Con este título va á publicarse en las principales capitales de Europa una revista internacional en tres lenguas.

En una tertulia.—Yo, señores, soy como Sócrates; sé que no se nada.—Pues también lo sabemos nosotros.

Los encomios de la facultad médica á la «Emulsión Scott» son la mejor recompensa á su inventor.

(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott.)

Almería 29 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado co-

mo la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por la cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Empresa de mercados de Córdoba.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de los intereses devengados en el año 1895 por las acciones de la serie B. emitidas por la referida Empresa. Los poseedores de los títulos podrán exhibirlos al efecto en las oficinas de la sociedad, establecidas en la casa número 8 duplicado, calle de Maese Luis.

Los señores que deseen adquirir algunas acciones de dicha serie, podrán solicitarlas en la misma oficina.

Córdoba 1.º de Enero de 1896.—El Delegado, Manuel Alfaro. 2-2

Boletín religioso.

SANTO DE ROY.—San Antero, papa y mártir.—Mañana, San Tito, obispo y San Aquilino y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Sagrario, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios de mes el día 5 del corriente: á las ocho y media Comunion general y los ejercicios de la tarde á las cinco en punto.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Gándida Morand y Bordehore

Viuda de Carbonell

Falleció el día 5 de Enero de 1895

—R. I. P. A.—

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) de expresada señora, el sábado 4 del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Por concesión del excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, habrá jubileo extraordinario en los días 5 y 6, con Misa solemne en la misma iglesia, en sufragio del alma de la referida señora.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ RAMÓN DE HOCES

Y GONZÁLEZ DE CANALES

Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 5 de Noviembre de 1895

Después de recibir los Santos Sacramentos

—

Los señores sacerdotes que quieren aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma de dicho Excmo. Sr., recibirán el estipendio de diez reales.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencias por cada Salve, parte del Rosario ó oración aprobada por la Iglesia, aplicada en sufragio de su alma.

Su desconsolada esposa y afligidos hijos, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios en sus oraciones.

EL EXCMO. SEÑOR

Don José Ramon de Hoces

Y GONZALEZ DE CANALES

Conde y Duque de Hornachuelos

y Marqués de Santa Cruz de Paniagua

(Q. E. P. D.)

FALLECÍO EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE

DE 1895

Todas las misas que el día 4 se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará su Divina Magestad de manifiesto el día 5, por la misma intención.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado ó parte de Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Sus hijos don Manuel Eguilior y doña Rosario de Hoces y Losada ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las 7 y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.

Segunda sección, á las 8 y media.—Estreno de la comedia en un acto, *El bigote rubio*.

Tercera sección, á las 9 y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Cuarta sección, á las 10 y media.—La zarzuela en un acto, *La Cruz Blanca*.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (11'45 mañana.)

Telegrafian de Roma que se han recibido en aquella ciudad graves noticias de la guerra de Abisinia.

El ejército abisinio ha ocupado á Adowa, obligando á las tropas italianas á evacuar la población.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 3 (2'30 madrugada)

Se calcula que pasa de sesenta millones de pesos el coste de la guerra de Cuba.

Está confirmado el fracaso de las gestiones hechas por los filibusteros para que el Gobierno de Washington reconozca la beligerancia á los insurrectos de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'40 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido de la Habana dice que próximo al poblado Alfonso XII, en los límites de la provincia de la Habana, la columna Galviz batió á los insurrectos mandados por Maceo, desalojándolos de las posiciones que ocupaban y haciéndolos muchas bajas.

La columna tuvo cuatro soldados y dos oficiales muertos y diez y ocho heridos.

Los rebeldes quemaron en su huida las plantaciones de caña.—EXPRESS.

Madrid 3 (2'45 madrugada.)

Considérase extinguida la epidemia coleriforme que había aparecido en Ceuta.

El general Martínez Campos ha pedido artilleros, médicos y farmacéuticos.

El jueves próximo se verificará el sorteo.

Reina gran optimismo respecto á Cuba.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

PRECIOS SUAVEMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarma

Unico representante en Cordoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CORDOBA

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7, manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem, añejo 7'6 y 7; jamones frescos 6'9 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino añejo a 60 reales arroba; idem salado 50.

INTERESANTE AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo a las innumerables existencias con que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido a vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

OBRAS DEL NUEVO MERCADO DE CÓRDOBA

Existiendo sobrantes algunas herramientas y enseres de la construcción, se anuncia la venta de aquellas, pudiendo dirigirse al actual destagista don Eduardo Lailaux ó al Delegado de la Empresa don Manuel Alfaro, en las obras del Mercado.

Entre los objetos en venta existe una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero, un carro de dos ruedas, vía Decauville, vagonetas y un número de rollizos de 1 a 9 m. 20 largo.

Eusebio Sanchez Gimenez

3, PARAISO, 3 CORDOBA.

Rejas Vizcainas F S, a 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem.

Espero artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catres tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, mates, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja.

Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer paracoser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

EL CAÑÓN

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidos tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

ASMA y CATARRO CURADOS POR LOS CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 22, la Cajita. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, París. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id. para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiates.

INJECTION BROU

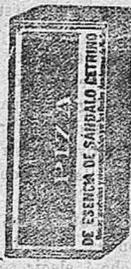
Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Y sus años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente en sus prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.— Precio 14 reales.— Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, casa J. FERRE, F.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS DE HIGADOS ACETITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMIENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACETITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

VINO DE PEPTONA CATTILON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas. Exíjase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVER. 1889 3, Boule' St-Martin. PARIS y buenas Farmacias.

Nodriza. Para casa de los padres desea colocarse una joven: informarán, calle Regina 3.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de planta baja, situada en la calle de Jesús María, contigua al número 3, en la que se halla el Registro de la propiedad, compuesta de un lago y espacioso salón apropiado para bodega ó cualquier otra industria, habitaciones, cocina y patio con pozo. De su precio y condiciones informará su dueño don Emiliano Santaló, José Rey 21.

Venta. Se hace de naranjas, limas, toronjas de malta y mandarinas, a precio bastante barato, calle Anqueda 2, barrio de San Lorenzo.

Mapa de Cuba

El más perfecto se halla de venta al precio de 25 céntimos de peseta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Jugnetes. Acaba de recibirse un gran surtido de jugnetes para el próximo día de Reyes en la tienda de don Andrés Morán, Liceo 26.

En la calle Gutiérrez de los Ríos 5 se hacen flores de todas clases, y se componen las antiguas, siendo de trapo. Se dan lecciones á precios convencionales. Se borda al oriental; se hacen puntas de ojal de varias clases en manteles y servilletas, y se vende una mesa comedor, en buen uso, para ocho personas.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de

RESFRIADOS, Toses, Gripe,

MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está variado en el cristal de cada una de nuestras botellas.